



SECRETARÍA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 45
LUNES 26 DE FEBRERO DE 2018

1

CONCEJO MUNICIPAL
COMUNA DE VICHUQUÉN
VICTOR RUZ TOLEDO
Secretario Municipal – Secretario de Actas

PRESIDE

ALCALDE

ROBERTO RIVERA PINO

CONCEJALES PRESENTES

MATÍAS FUENZALIDA YÁÑEZ

EXEQUIEL DÍAZ FARÍAS

ERNESTO BRAVO SANTELICES

LUIS POZO QUITRAL

LUIS GONZÁLEZ BADILLA



SECRETARÍA MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA N° 45.

Lunes 26 de febrero de 2018.-

En el Salón Municipal de la Comuna de Vichuquén, siendo las 10:30 horas, se reúne el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria, convocada mediante Oficio de Alcaldía N° 132 del 23 de febrero de 2018. Preside, el Alcalde Roberto Rivera Pino, Presidente del Concejo Municipal, con la presencia de los siguientes Concejales:

1. MATÍAS FUENZALIDA YÁÑEZ
2. EXEQUIEL DÍAZ FARÍAS
3. ERNESTO BRAVO SANTELICES
4. LUIS POZO QUITRAL
5. LUIS GONZÁLEZ BADILLA

TABLA

1.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR N° 44.
2.- CUENTAS DEL ALCALDE.
3.- AUDIENCIA DE PÚBLICO: (Sin solicitudes)
4.- APROBACIÓN BONO ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN. EXPONE JEFE DAEM(S)
5.- CORRESPONDENCIA.
6.- VARIOS.

Siglas empleadas

- SEREMI : Secretaría Regional Ministerial.
- SERVIU : Servicio de Vivienda y Urbanismo.
- DAEM : Departamento de Administración de la educación municipal.
- DGA : Dirección General de Aguas.
- MOP : Ministerio de Obras Públicas.
- JPL : Juzgado de Policía Local.
- PDI : Policía de Investigaciones de Chile.
- DOH : Dirección de Obras Hidráulicas.
- ONEMI : Oficina Nacional de Emergencia.
- JEC : Jornada Escolar Completa.
- SERNATUR : Servicio Nacional de Turismo.
- SEC : Superintendencia de Electricidad y Combustible.
- RSH : Registro Social de Hogares.



DESARROLLO DE LA SESIÓN.

Preside el Alcalde Roberto Rivera Pino, Presidente del Concejo Municipal, inicia la reunión siendo las 10:30 horas señalando: "Damos por iniciada la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal número 45, en el nombre de Dios, de la Patria y de la Comunidad de Vichuquén", pero antes se pide un minuto de silencio por el sensible fallecimiento de doña Graciela de Concavén y don Nivaldo Correa de Vichuquén.

Señala el alcalde que referente a la señora Graciela a las 10:00 comenzó la misa y es probable que a las 11 horas termine la misa por lo que propone hacer una pausa a esa hora para esperarle en la salida de la iglesia. Señalan los concejales que están de acuerdo.

Primer Punto de la Tabla:

APROBACIÓN ACTA ANTERIOR N° 44

APROBACIÓN ACTA ANTERIOR N° 44

Se somete a votación la aprobación del acta ordinaria N° 44

CONCEJAL LUIZ POZO:	Aprueba.
CONCEJAL EXEQUIEL DÍAZ:	Aprueba.
CONCEJAL ERNESTO BRAVO:	Aprueba.
CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ:	Aprueba.
CONCEJAL MATÍAS FUENZALIDA:	Aprueba.
ALCALDE ROBERTO RIVERA PINO:	Aprueba.

Por Unanimidad, seis votos a favor y cero en contra se aprueba el acta ordinaria N° 44.-

Segundo Punto de la Tabla:

CUENTAS DEL ALCALDE:

1.- OFICIO SUBTEL: señala el alcalde que el concejo municipal solicitó la semana pasada oficiar a la Subtel a propósito de las limitantes de conectividad que hay en la comuna, menciona que ese oficio no salió del municipio y la razón fue que después de varias tratativas con el superintendente se logró que la semana pasada visitaran la comuna dos inspectores de subtel, se reunieron en el municipio y se le plantearon los temas con especial énfasis en la dramática situación de Boyeruca donde la posta mantiene una limitada conectividad con el resto del mundo, por lo que los profesionales de subtel solicitaron la lista de todos los sectores de la comuna que tienen problemas de conectividad, lista que será enviada esta semana por lo que están disponibles para hacer un re chequeo de esa lista con la ayuda de los concejales, ante esto les pide que le envíen por la vía que estimen conveniente las sugerencias de sectores que estimen que son más críticos y no pueden quedar fuera. Señala el concejal que si bien en Llico hay señal de todas las compañías, en el sector de laguna Torca al menos entel y movistar indican tener señal 3G, lo cual es totalmente falso porque hay momentos que muestra hasta 2G, lo cual sólo



sirve para llamar pero no está el servicio total contratado. Menciona el concejal Fuenzalida que es necesario reforzar las antenas que ya existen en la comuna y principalmente en el lago Vichuquén, puesto que en varios pasajes del verano sí había señal pero estaba colapsada por lo que es necesario manifestar el tema.

2.- PRESENTACIÓN FUNCIONARIO: señala el concejal que quiere presentar a Macarena Iragüen al concejo municipal puesto que será la encargada de la oficina de la mujer, ante esto le otorga la palabra. Menciona Macarena que fue una sorpresa asumir el cargo de encargada de la oficina de la mujer, menciona que siente que tiene muchas cosas por hacer, sobre toda tomando en cuenta que en la comuna la parte rural es la más importante, agrega que en este mes que lleva trabajando se ha dedicado a leer e informarse sobre el área mujer y lineamientos del nuevo gobierno al respecto, además se ha dedicado a conocer el funcionamiento municipal porque el alcalde la quiere principalmente en terreno y para ello necesita saber plenamente a quién dirigirse en el municipio para las diferentes inquietudes o solicitudes. Agrega que se ha presentado ante sus colegas de otras comunas y tiene por un tema personal mucha llegada con la alcaldesa de San Bernardo quien le ha ofrecido toda la ayuda necesaria. Menciona el alcalde que le pedirá a Macarena tener presente la labor de los concejales, ya que han sido canalizadores de lo que está ocurriendo donde al municipio le cuesta llegar por una evidente capacidad física que no tiene el municipio para llegar a todos los lugares, por lo que le pide que tenga disposición con todo el cuerpo de concejales para los requerimientos que hagan.

Señala el concejal González que le da la bienvenida a la municipalidad a Macarena, además le agradece por el desempeño que espera que tenga puesto que su madre es mujer y sus hijas son mujeres, por lo que quiere ir un paso adelante en todo lo que las proteja, ante esto la invita a hacer un trabajo transparente y con dedicación para las mujeres de la comuna.

Señala el concejal Bravo que le da la bienvenida a Macarena, le menciona que hay varias tareas y le gustaría que se hiciera un catastro respecto de lo que se tiene como comuna, qué organización se tiene como comuna, cómo se puede ir en ayuda de las mujeres de la comuna, puesto que si bien hay varios proyectos, estos deben ser canalizados para llevar el beneficio a la mujer, menciona el concejal que si bien en otro período anterior hubo oficina de la mujer a esta altura es como partir de cero. Menciona el alcalde que hubo oficina de la mujer anteriormente. Agrega el concejal Bravo que antes venía Prodemu a hacer cursos para las mujeres, lo que ahora no se hace, por lo que considera que hay mucho por hacer, ante esto le gustaría que cada seis meses Macarena entregara un informe de lo que se está haciendo para ver los frutos que el concejo espera tener de esta contratación. Comenta el alcalde que se acoge la solicitud y se le traspassa la obligación a la encargada de la oficina de la mujer para que cuando corresponda emita dichos informes semestrales.

Señala el concejal Pozo que se suma a las palabras de sus colegas, le da la bienvenida y considera que tendrá mucho trabajo, menciona que al departamento social le faltaba gente para efectuar todo lo necesario en sus funciones, agrega el concejal que ahora habrá un caso con la viuda de Nivaldo Correa quien es una mujer muy joven con dos niños, menciona que ella va a necesitar herramientas para salir adelante y criar a sus hijos. Señala el alcalde que esta mañana habló con Alejandra Calquín para tratar el tema que mencionó el concejal Pozo porque es un tema de gran dramatismo.

El concejal Fuenzalida le da la bienvenida a Macarena, menciona que la conoce porque es de la comuna y le desea lo mejor en su trabajo, y le ofrece todo el apoyo de la subsecretaria de la mujer que asumirá en el nuevo gobierno porque es muy amiga de ella, y además ella es vecina de la comuna. El concejal le pide hacerse cargo de casos puntuales como es el de la señora de Nivaldo Correa y la mamá de Nivaldo, porque en definitiva ellas quedan solas.

Señala el concejal Díaz que en primer lugar quiere felicitar al alcalde porque es bueno que se le esté dando la oportunidad a gente de la comuna, ya que en los últimos tiempos se estaba trayendo sólo gente de Licantén, por lo que es bueno que se le dé la oportunidad de trabajar a la gente de la comuna ya que



conoce la realidad de las personas, agrega que si bien la oficina se llama "oficina de la mujer" no es sólo de las mujeres, sino también del hombre, lo que está establecido legalmente. Comenta el concejal Díaz que a Macarena la conoce y le desea lo mejor. Pide el alcalde que tomen el receso en el concejo para acudir al funeral de la señora Graciela.

- Siendo las 10:49 horas se suspende el concejo.
-
- Siendo las 11:18 horas se retoma el concejo.

Tercer Punto de la Tabla:

AUDIENCIA DE PÚBLICO: (Sin solicitudes)

Cuarto Punto de la Tabla:

APROBACIÓN BONO ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN. EXPONE JEFE DAEM(S)

Señala el alcalde que los asistentes de la educación que trabajan en el Daem han planteado la opción que el municipio evalúe sumarlos en una especie de mejora a través de un bono, puesto que observan que en los colegios el personal obtiene una bonificación, menciona el alcalde que en lo personal le parece que la bonificación del personal de los colegios está bien definida por sus especiales responsabilidades en el trabajo directo con los niños, y le parece razonable que este grupo de personas que no está directamente relacionados con niños plantee su requerimiento, pero teniendo en cuenta que para ellos la ley no establece este bono, puesto que se entrega para personas que están relacionados directamente con niños en su trabajo, le entrega la palabra al Jefe Daem don Pedro Osses. Menciona don Pedro Osses que el bono que le llega a los asistentes que trabajan en los establecimientos llega directamente a los establecimientos por parte del estado, y tiene relación con metas que se fijan por el ministerio en el trabajo con los alumnos, en referencia a dicho bono se establecen tres tramos de acuerdo al número de alumnos de establecimiento partiendo en la cifra de \$157.577 en el caso de los que tienen menos alumnos y los que más reciben es la cifra de \$268.465 que es el tramo más alto, ante esto los asistentes de la educación que trabajan en el Daem solicitan por única vez se les entregue también este bono en razón de que los asistentes de la educación asignados a establecimientos reciben ese bono, en este caso el bono saldría de fondos municipales por lo que el concejo debe definir qué monto se les asigna si es que estiman pertinente entregar el bono. Menciona el alcalde que tiene entendido que en el municipio se ha otorgado el monto más bajo en años anteriores. Señala el jefe Daem que sí en el monto más bajo. Consulta el concejal Bravo por el rango en el que es posible entregar el bono. Menciona el jefe Daem que el más bajo es \$157.577 y el más alto \$268.465. Señala el concejal Bravo que necesita que se le entreguen todas las opciones de bono porque también existe un monto intermedio. Señala el alcalde que el rango es el segmento que va entre lo más bajo y los más alto, recuerda que esos rangos se establecieron para un tema ajeno al municipio como es que los asistentes tengan contacto con cierta cantidad de niños, por esto estos parámetros para medir no existen en el bono de estos funcionarios que trabajan en el Daem, informa además el alcalde que muy pocos municipios entregan este bono porque en términos objetivos no corresponde legalmente. Señala el concejal Bravo que entiende que no es una obligación entregar el bono, pero está por entregarlo por el trabajo que realizan en el Daem, ante esto solicita entregarlo en el monto más alto. Comenta el alcalde que esta misma solicitud ha sido atendida en años anteriores con el mínimo del rango, pero ahora tiene una visión distinta puesto que si en años anteriores se ha fijado la cifra mínima para un bono que no tiene fundamento le parece excesivo irse al máximo, además llama a evaluar la responsabilidad financiera con la que se tome esta decisión. Señala



el concejal Bravo que apela al tema social de los funcionarios porque hay personas que ganan muy poco en ese departamento, por esto insiste en el monto más alto, menciona además que el alcalde está equivocado porque el año pasado se aprobó el monto más alto. Consulta el concejal Fuenzalida al jefe Daem cómo están financieramente el departamento de educación, consulta además a la comisión de educación si ya vieron este tema, menciona que está siempre a disposición de entregar el bono puesto que se ha entregado siempre y lo ve como una motivación para los funcionarios, pero le parece pertinente escuchar el pronunciamiento de la comisión de educación y finanzas para ver si existen fondos o no. Señala el concejal Díaz que como presidente de la comisión de educación informa que se reunieron para ver este tema, comenta además que las personas que trabajan en el Daem están en un lugar muy estrecho físicamente, ante esto apela al máximo del bono solicitado tal como se ha entregado en otras ocasiones, menciona que se reunieron dos veces para ver este tema, una vez con don Pedro Osses y otra con don Oscar Salas. Señala el alcalde al jefe Daem que se refiera a la disponibilidad financiera y al número de personas que está solicitando el bono, porque en la carta de este año hay más personas que el año pasado por lo que el monto total es más alto ante esto llama a los concejales a tener presente la responsabilidad financiera. Menciona el jefe Daem que al ser un monto aprobado por el concejo municipal se paga con fondos que el municipio entrega al departamento de educación, respecto de la solicitud de los asistentes de la educación, está firmada por nueve personas y por el monto inferior daría un total de un millón trescientos cincuenta mil pesos y fracción, y en el caso de optar por el monto más alto sería alrededor de dos millones cuatrocientos mil pesos. Pide el alcalde al jefe Daem recordar al concejo la cantidad de dinero que el año anterior transfirió el municipio al Daem porque a ese departamento no le alcanzó la plata. Señala el jefe Daem que alrededor del 20% del presupuesto. Comenta el alcalde que había una cifra que fue superada en una buena cantidad de millones, según recuerda cerca de 30 millones extra que se traspasaron a educación puesto que a educación no le alcanzaron los fondos. Señala el concejal Díaz que fueron 23 millones y fracción. Señala el concejal González que como comisión de educación se reunieron dos veces para ver este tema, y en las dos reuniones han concluido y quedó como acuerdo de comisión que en base al reconocimiento y para poder exigirles más a los funcionarios se le entregue el bono en su cifra más alta. Consulta el alcalde si se ha tenido a la vista el fundamento financiero. Señala el concejal Díaz que le consultaron a Oscar Salas y dijo que había recursos. Señala el jefe Daem que la disponibilidad de recursos está siempre que el municipio haga el aporte. Consulta el concejal Fuenzalida si esta situación se repetirá el próximo año, agrega que estará por la propuesta de la comisión porque hay un trabajo por parte de ellos en el tema. Señala el jefe Daem que este bono es por única vez puesto que no queda amarrado a una situación permanente, y además es discrecional del concejo otorgarlo o no, menciona que se ponen esos dos tramos que son el mínimo y el máximo, pero también hay una cifra intermedia de \$205.000. Señala el alcalde que el dato entregado por el concejal Díaz está equivocado porque no son 23 millones de pesos extra los que se traspasaron a educación el año pasado, sino que fueron 55 millones de pesos extra. Menciona el concejal Díaz que esa cifra fue la que les informó Oscar Salas en reunión de comisión. Señala el alcalde que le gustaría invitar al concejo municipal a ver la posibilidad de evaluar la opción de entregar la cifra intermedia. Señala el concejal Pozo que debido a que el bono se dio el año pasado corresponde entregarlo nuevamente este año, y si se pudiera, sería bonito poder entregarla en la cifra máxima porque todo sube y es raro que el municipio baje el bono y no se vería bien, sin embargo tomando en cuenta la alta cifra extra que tuvo que aportar el municipio al Daem el año pasado estaría por la opción de votar por la cifra intermedia. Comenta el concejal Bravo que sólo se están dando vueltas en el tema, hay tres opciones de bono, por lo que pide que voten el acuerdo. Señala el concejal Fuenzalida que votará por la cifra más alta porque la diferencia no es tan alta con la cifra intermedia. Comenta el alcalde que analizando la responsabilidad financiera y siendo responsable con sus opiniones previas votará por la cifra intermedia.



SECRETARÍA MUNICIPAL

Se llama a votación para la APROBACIÓN de otorgar un bono en favor de los asistentes de la Educación en la suma de \$268.464.-

ACUERDO CORRELATIVO NRO. 159.-

CONCEJAL LUIS POZO	: NO, estuvo por votar la cifra intermedia \$205.000.-
CONCEJAL EXEQUIEL DÍAZ FARÍAS	: SI
CONCEJAL ERNESTO BRAVO	: SI
CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ	: SI
CONCEJAL MATÍAS FUENZALIDA	: SI
ALCALDE ROBERTO RIVERA PINO	: NO, estuvo por votar la cifra intermedia \$205.000.-

Por cuatro votos a favor y dos en contra se aprueba otorgar un bono en favor de los asistentes de la Educación en la suma de \$268.464.-

Quinto Punto de la Tabla:

CORRESPONDENCIA:

Señala el secretario municipal que como correspondencia recibida está:

- Memorándum N° 007 del Encargado de aseo y ornato.
- Carta dirigida al concejo municipal de don Daniel Veliz Navarro. Señala el concejal Fuenzalida que vean este tema para darle respuesta al vecino. Comenta el alcalde que leyó la carta, propone a los concejales que la lean y en sus varios comentan la carta. Menciona el concejal Díaz que referente a la carta ayer anduvo en terreno y el camino está muy malo hacia Lipimávida. Comenta el alcalde que hay antecedentes que el concejo debe conocer, menciona que hay dos aspectos que han significado retraso en lo que es la operación de la máquina, uno tiene que ver con una larga licencia médica que tuvo el operador de la máquina motoniveladora, el otro aspecto es que Salfa, que es el único proveedor de servicio técnico que tiene el equipo ha comunicado por correos electrónicos que aún no puede atender el equipo municipal para efectuarle mantención, que además de ello tiene algunos mensajes de alerta del computador, por lo que no es recomendable seguirlo moviendo sin que su servicio técnico no lo revise, por estos dos problemas se ha producido una tardanza en la mantención de los caminos. Comenta el concejal González que lo más probable que esta carta haya llegado porque en el concejo pasado el alcalde mencionó que al día siguiente se iba a pasar la máquina lo que comunicó a los vecinos, y es probable que la alerta de falta de mantención haya sido posterior a ese día. Menciona el alcalde que sí, puesto que al hablar con el encargado de movilización le indicó que la máquina tiene al menos 6 señales de alerta en su computador. Pide el alcalde que se genere una respuesta a don Daniel Veliz por escrito respecto de la situación mencionada indicando lo siguiente "Al respecto es necesario que tenga conocimiento de lo siguiente: 1°) Que el único operador de la motoniveladora ha llegado recientemente de una extensa licencia médica; 2°) además la motoniveladora municipal está a la espera de ser atendido por el único proveedor, la compañía Salfa, que por motivos de agenda de verano ha tenido una particular tardanza en atender el requerimiento.

En virtud de ello, como alcalde asumo como compromiso con el requerimiento, atender con prioridad el detalle planteado en su carta apenas se resuelva el factor técnico al que se acaba de aludir.

Sexto Punto de la Tabla:



VARIOS:

CONCEJAL LUIS POZO

1. **ASEO VICHUQUEN:** Señala el concejal que felicita y da las gracias a los funcionarios de aseo porque estando ayer en el parque toda la tarde, se dio cuenta que dos señoras pasaban a cada rato sacando todos los papeles, a diferencia del año pasado donde hubo muy fea presencia porque no se hizo aseo durante la actividad.
2. **JAIME CASTILLO:** consulta el concejal si a don Jaime Castillo se le paga algo por sus actuaciones durante el verano en la comuna de Vichuquén.
3. **INFORME MARGARITA QUITRAL:** consulta el concejal si llegó el informe del doctor de Licantén, referente a que en su oportunidad dijo que la señora Margarita Quitral no era necesario que fuera trasladada a Licantén por el problema que tenía en su pierna.
4. **INAUGURACIÓN AÑO ESCOLAR:** consulta el concejal en qué establecimiento se hará la inauguración del año escolar, comenta que propone Aquelarre.
5. **ATENCIÓN SALUD LIPIMÁVIDA:** señala el concejal que quiere hacer un comentario respecto de la atención de salud que se tuvo en Lipimávida con la señora Bertila, comenta que los tiempos que se tomaron desde que la funcionaria que estaba en la posta solicitó la ambulancia fueron largos, ante esto consulta cuánto tiempo se demoró la ambulancia en llegar, además consulta el concejal cuál fue el apoyo que la familia de la señora Bertila tuvo para hacer los trámites y si el departamento social prestó apoyo a esa familia.
6. **PRESENCIA MUNICIPAL JORNADA SENCE:** señala el concejal que estando en Lipimávida el día viernes junto al concejal Bravo en dos certificaciones, uno que era de gasfitería y el otro de conservas y mermeladas echó de menos que no hubiera ningún funcionario municipal en representación de la municipalidad, comenta el concejal que la gente extraña la presencia del alcalde o alguien del municipio.
7. **CONTENEDORES DE BASURA:** señala el concejal que en la Villa Los Culenes no se entregó ningún contenedor de basura, comenta que desconoce si no es necesario o el camión pasa por las casas y sólo saca el basurero chico, aunque estima que por tiempo y si aún hay contenedores sería mucho más rápido que el camión cargara de los contenedores grandes, menciona que en la villa hay dos contenedores pero son del periodo anterior y están al costado del generador. Señala el alcalde que la cantidad de generadores nuevos tenía un número limitado y hoy lo que queda como remanente es un número inferior a 10, cree que son 7, y ese número de contenedores son los que el municipio ha dispuesto tener para salir a los eventos y mantener limpio el lugar y poner algunos en Uraco, agrega el alcalde que la distribución de los contenedores se hizo teniendo presente lo que había ya puesto en el territorio, es decir en aquellos lugares donde estaba el contenedor antiguo funcionando no era necesario poner uno nuevo, eso o significa que las casas no hayan recibido el contenedor pequeño que se entregó casa por casa, ante esto consulta el alcalde si al concejal Pozo le consta que en las casas en la villa Los Culenes no hayan recibido ese basurero para las casas. Señala el concejal Pozo que no le consta que todos, ante esto les pidió que le hicieran un listado de las personas que faltan, además comentan los vecinos que en la parte baja de Lipimávida se pusieron varios contenedores y en la Villa no se puso ninguno más, indicando que los dos que hay se les hacen poco. Comenta el alcalde que el proyecto incorpora el uso del contenedor pequeño y hay muchos lugares donde el contenedor chico dejó de usarse porque piensan que en cada casa debe haber uno grande, siendo que corresponde dejar un contenedor chico, ya que el contenedor grande está pensado para 5 o 6 casas, comenta que le preocupa que en la Villa no hayan llegado contenedores chicos porque la planificación indica que en lugares más urbanos el camión puede hacer el casa a casa con los contenedores chicos. Pide el alcalde enviar un oficio al director de obras con copia a Ricardo Santelices



para determinar si existen casas que aún no hayan recibido basureros en Lipimávida, con especial énfasis en la Villa Los Culenes.

Comenta el alcalde que respecto de la certificación de los cursos, su plan personal era poder asistir, y asistió al que se hizo en Vichuquén, pero la agenda intensa de verano le significó un imprevisto que no le permitió asistir como lo tenía planeado.

Pide el alcalde a la directora de salud referirse a lo expuesto por el concejal respecto de la situación de la señora Bertila en la posta de Lipimávida, porque según lo expuesto Camila llamó la ambulancia para atender la necesidad de la señora Bertila, además se desprende que la ambulancia habría tenido un tiempo de respuesta más allá de lo razonable. Comenta el concejal Pozo que más allá de una hora demoró la ambulancia. Consulta el alcalde si la señora ya estaba fallecida. Comenta el concejal Pozo que cuando llamaron la ambulancia no había fallecido, pero cuando llegó la ambulancia ya había fallecido. Consulta el alcalde a la directora de salud si tiene conocimiento respecto del despliegue que hizo la ambulancia. Señala la directora de salud que no. Pide el alcalde oficiar a la directora de salud para pedir de manera oficial un pronunciamiento de qué personas tuvieron a cargo el despliegue de la ambulancia en el caso mencionado por el concejal Pozo, agrega el alcalde que todo esto es en búsqueda de posibles responsabilidades y dónde estuvo el tropiezo. Comenta el alcalde que desde el Cesfam de Vichuquén en una ambulancia que tampoco es un vehículo muy rápido menos de 40 o 45 minutos no se demora a Lipimávida, por lo que la tardanza inexplicable es de no más de 15 minutos.

Pide el alcalde que se oficie a la Dideco para que entregue un informe del despliegue del departamento social asociado al fallecimiento de la señora Bertila, comenta el alcalde que personalmente estuvo en su velatorio con la familia e hizo ofrecimiento de lo que la familia necesitara por parte del municipio para ponerlo a disposición. Comenta el concejal Pozo que también estuvo en el velatorio y por eso quiere saber si el departamento social apoyó a la familia o no.

Señala el alcalde que respecto de la inauguración del año escolar se están analizando varias aristas para definir el lugar, pide al jefe Daem tomar nota de la sugerencia del concejal Pozo de hacerlo en Aquelarre para definir el lugar, aunque también le gustaría tener a la vista este año el Liceo de Llico que le parece apropiado por las situaciones de la renuncia del director. Señala el concejal González, Bravo y Díaz que quedó acordado el año pasado que este año tocaba el liceo de Llico. Consulta el alcalde al concejal Pozo por qué sugiere Aquelarre. Menciona el concejal Pozo por lo que vio que hicieron el año pasado en el tema académico. Señala el jefe Daem que está intervenido el área de la multicancha en Aquelarre por la construcción del techo lo que incomoda hacer algún acto en ese lugar.

Consulta el alcalde a la directora de salud si llegó el informe del hospital de Licantén. Señala la directora de salud que no ha llegado el informe porque el médico que atendió el caso está de vacaciones fuera del país, lo que fue informado telefónicamente por el director del hospital, además informó que el médico llega la primera semana de marzo. Pide el alcalde a la directora de salud que si la primera semana de marzo pasa sin tener un informe del hospital de Licantén, insista con otro escrito y si se necesita un tercer oficio se hará con copia a la instancia superior.

Señala el alcalde que respecto de don Jaime Castillo sí recibió algunos pagos asociados a sus presentaciones, ante esto pide a la Dideco un informe con los pagos efectuados al señor Castillo. Señala el concejal que espera que sea del último año la información, porque le parece que el señor Castillo es una persona que todos los años viene a buscar recursos a Vichuquén y no deja nada en Vichuquén, ante esto comenta que prefiere que se les pague a artistas que viven en la comuna todo el año. Señala el alcalde que lo recibe como una crítica constructiva y le llegará un informe al concejo sobre qué montos hay asociados a las intervenciones de don Jaime Castillo, el número de intervenciones porque el recorrido fue largo por la comuna.



CONCEJAL EXEQUIEL DÍAZ:

1. **JUICIO INCENDIO:** señala el concejal que le gustaría saber en qué etapa está el juicio del municipio con la empresa Sayma por el incendio del liceo Nuevo horizonte, menciona el concejal que le parece un chiste que no lo puedan pillar, comenta que pasa muchas veces por Hualañé cuando va hacia Curicó y lo ve en Curicó y Hualañé, señala que la municipalidad de Hualañé tiene un juicio con él, donde tiene una dirección, sin embargo la municipalidad de Vichuquén no lo puede pillar, ante esto pide que se haga algo ahora, comenta que ha pasado un año ya que la administración anterior no lo quería encontrar, pero ahora es el momento de encontrarlo para que pague por el incendio, independiente del monto al que sea condenado.
2. **PLAYA LLICO:** señala el concejal que en el sector de la playa de Llico el vecino Manuel Navarro es propietario de un terreno que dicen los vecinos de arriba, que tendría tomado parte del camino, agrega el concejal que hace un tiempo una señora se cayó, un auto quedó colgando y no se hace nada, menciona que existen inspectores municipales y no cree que no lo hayan podido pillar para notificarlo porque se ve todos los días en Llico.
3. **PUENTE LA PUNTA:** señala el concejal que en el sector La Punta de Llico al fondo hay un puente que es de madera frente a la propiedad de don Ricardo Devia, comenta el concejal que ese puente está en mal estado y los vecinos proponen poner un tubo que está camino a Las Juntas en un terreno que se está rellenando por lo que solicitan que el municipio viera la opción de conseguir ese tubo para ponerlo donde está el puente de madera y rellenarlo con tierra.
4. **PUENTE COLGANTE LAS JUNTAS:** señala el concejal que hace un año se le pidió a la administración que se arreglara un puente colgante que está donde vive la señora Morelia, comenta que hay una familia de adultos mayores al final don Tito Santelices y su señora, menciona el concejal que si bien es algo particular el municipio debiera llegar a un acuerdo para repararlo porque llegará el invierno nuevamente y los adultos mayores no podrán salir.
5. **CAMINO REAL:** señala el concejal que estuvo en el camino Real y deja mucho que desear, menciona que si bien le pertenece a la empresa, pero como todos saben que la empresa no hace el trabajo, falta roce de caminos y perfilado de máquina. Agrega el concejal que quedó gente botada y le tocó auxiliar al turista que venía de Viña del Mar con niños y quedaron botados y sin señal de teléfono, ante esto camino a Iloca por el camino Real quedó botado por lo que tuvo que auxiliarlo. Llama el concejal a ver qué pasa con esta empresa, menciona que ahora hay intendente nuevo, quien vivió muchos años en Llico en su temporada de verano por lo que conoce perfectamente la realidad de los caminos, por lo que sería conveniente que el alcalde después del saludo protocolar le haga llegar una nota sobre la preocupación por la empresa Global.
6. **REGLAMENTO SALA:** señala el concejal que quiere ver y que se ponga en tabla el cambio de reglamento de sala, menciona que el concejo anterior lo vio el concejal González para aumentar los minutos del punto varios de cada concejal y él pidió cambiar el día de sesión, ante esto solicita ponerlo en tabla y discutir el tema. Señala el alcalde que el tema del tiempo se acogió porque es una medida más bien estética porque el tiempo es un tema más interno del concejo, pero si alguno de los concejales estima que esos 5 minutos extra deben ser llamados a votación no hay problema en que así sea. Comenta el alcalde que respecto de lo que sugiere el concejal Díaz por los días del concejo, es una cirugía mayor en el sistema de trabajo y necesariamente debe ser puesto en tabla, ante esto pide a los más antiguos en puestos municipales que se acuerden cuántas veces un concejal o más concejales han sometido un tema a discusión, comenta que según su parecer y lo que ha estudiado al respecto debiera ser igual a cero porque quien propone los temas en la tabla es el alcalde y los somete a discusión de los concejales, de allí se desprende que está llano a discutir, pero no a una imposición porque el concejal no puede imponer aquello, porque quien efectúa la tabla es el alcalde. Señala el concejal que junto a otro concejal puede hacer un documento e ingresarlo por



oficina de partes y eso por obligación se debe incluir en la tabla. Señala el alcalde que está hablando de esta sesión de concejo, no otra. Señala el concejal Díaz que eso lo sabe, pero si es así no tiene problema en hacerlo por escrito para el próximo concejo. Comenta el alcalde que está llano a que se puedan cambiar, pero estima muy oficioso que sean los tres últimos lunes de cada mes los concejos y que estén juntos, que es el recurso que quisiera cuidar porque para los proyectos importantes que requieren de votación ha sido muy útil el que se puedan proyectar en calendario sabiendo que los últimos tres lunes del mes tienen concejo. Comenta el concejal Díaz que no quiere cambiarlo por un tema de conformidad propia, sino que lo hace porque se debe a la gente y son ellos quienes no pueden plantear sus problemáticas en los primeros días del mes porque queda un espacio muy grande sin concejos. Señala el alcalde que hay dos herramientas que guardan ese capital al cual alude el concejal, primero, si el tema fuera urgente de tratar existe siempre la posibilidad y facultad de convocar a una sesión extraordinaria; segundo, si a ese vecino que solicita una gestión cada concejal nunca ha tenido la puerta cerrada para no poder venir y requerir de la municipalidad o de su persona como alcalde, incluso sin pedir audiencia de las gestiones que correspondan. Comenta el alcalde que está llano a poder discutir y dialogar sobre un posible cambio a los días de concejo, pero lo único que quiere pedir para dialogar este tema es que se resguarde proyectar los concejos juntos uno con otro, agrega el alcalde que si la propuesta del concejal Díaz resguardara ese único detalle que es mantener los concejos juntos en el mes, estaría disponible a incorporar el tema en la tabla y someterlo a votación. Señala el concejal Díaz que la opinión que tiene es de la gente y que considera que los concejos quedan muy distantes de esa forma. Señala el concejal Bravo que el sentimiento que tiene la gente es que si hoy termina el mes es el último concejo y para tener otra sesión de concejo pasan 15 días, por lo que hay un gran desfase desde que termina el mes hasta que se hace un nuevo concejo municipal. Comenta el alcalde que en base a ese argumento se abre a discutir la opción de hacer los concejos los tres primeros lunes de cada mes. Señala el concejal González, Bravo y Díaz que es lo mismo que tienen ahora. Señala el alcalde que se equivocan los concejales cuando dicen que tienen 15 días de desfase. Señala el concejal Bravo y Díaz que no son ellos, es la gente la que hace ese comentario. Comenta el alcalde que en esta sesión no hay audiencia de público ni tampoco vecinos en el concejo, lo que pasa la mayoría de las veces. Comenta el concejal Bravo que no se trata de eso, sino de la solicitud que hacen las personas a los concejales para que expongan un tema en el concejo. Comenta el alcalde que los canales están siempre abiertos, ya que nunca han tenido como concejales un portazo en la cara respecto de los temas que plantean. Señala el concejal Díaz que no están diciendo que el alcalde no los atiende, sino que la sensación de la gente es que los concejales se ganan la plata trabajando 15 días y se van. Comenta el alcalde que eso no es así, y todos saben que un concejal trabaja todos los días.

Pide el alcalde oficiar a la dirección de obras municipales para que informe qué se ha hecho en el caso de don Manuel Navarro en la playa de Llico, y si no hay gestiones realizadas que se inicie la fiscalización inmediata. Señala el concejal Díaz que ante esto hay que esperar 15 días más para la respuesta, el verano se terminará y el vecino se irá y no se podrá notificar. Señala el alcalde que se ponga en el oficio que apenas esté la respuesta que se le envíe al concejal Díaz, lo que será antes que se termine esta semana.

Pide el alcalde al asesor jurídico referirse a los antecedentes que tiene respecto del caso del juicio con Sayma. Señala el asesor jurídico que no se ha podido ubicar al representante legal de Sayma tanto en Santiago como en Hualañé, pero existen antecedentes que el domicilio actual es en Hualañé, ante esto con la incorporación de Ingrid Castañeda como abogada se harán las gestiones para notificar a esta persona mediante el artículo 44 CPC, por lo que en un tiempo debiera estar notificado. Señala el concejal Díaz que le entregará al asesor jurídico el teléfono del bombo fíca para que le escriba el guion con los chistes, porque llevan cuatro años esperando notificar a una persona que está todos los días en Hualañé



o en Curicó. Señala el alcalde que el problema es que no cualquier persona puede notificarlo, sino que debe hacerlo un receptor judicial. Señala el concejal Fuenzalida que los concejales pueden notificarlo, tal como lo hicieron en algún momento con la señora Clara Luz Rivera. Comenta el alcalde que terminando este concejo le pedirá a la asesora Ingrid Castañeda si tiene la facultad para notificar al señor de Sayma, pero la información que tiene es que sólo puede hacerlo un receptor judicial por la instrucción de un tribunal. Pide el concejal Díaz hacer las gestiones para notificarlo. Comenta el concejal Bravo que por el artículo 44 se puede notificar.

CONCEJAL ERNESTO BRAVO:

1. OFICIO CGE: consulta el concejal si se envió el oficio a la CGE por el corte de luz la semana pasada.
2. CORTE LUZ: señala el concejal que hace unos días se cortó la energía en Llico y estuvieron así por varias horas.
3. LUMINARIAS APAGADAS: comenta el concejal que estuvieron con el concejal Pozo en la villa Los Culenes de Lipimávida y le tomó unas fotos al generador que tiene CGE porque no sabe para que lo tienen, menciona que es una vergüenza por lo que deben ponerse serios con la empresa CGE y se le diga basta de abusos en la comuna y los vecinos más vulnerables y postrados, comenta que la gente de los Culenes y Lipimávida está indignada, equivocadamente, con el municipio, el alcalde y los concejales, ante esto les explicaron la responsabilidad que tiene la administración municipal en este tema que es nada, porque se trata de una empresa privada que no hace su trabajo, ante esto se le incite a la empresa que haga su trabajo, y en caso que no cumplan ir a la superintendencia para hacer el reclamo pertinente de parte del municipio con los vecinos que quieran participar, instancia en la que sería el primero en sumarse. Comenta el concejal Pozo que los vecinos de los Culenes les mencionaron que desde Noviembre las luminarias están apagadas en más de la mitad del alumbrado, por lo que están muy molestos, además estaban molestos por el no retiro de la basura por lo que como concejales les explicaron que los camiones estaban con problemas, situación ante la cual los vecinos plantearon que esos antecedentes debían ser informados para que los vecinos supieran la situación, por lo que sugiere informar a la comunidad cuando pasa algo.
4. MULTICANCHA LOS CULENES: señala el concejal que los vecinos de Lipimávida presentaron una solicitud formal al municipio para hacer una multicancha, de lo cual no se les ha dado respuesta, comenta que tienen el terreno disponible por lo que espera que el municipio tome la iniciativa.
5. BASUREROS LOS CULENES: señala el concejal que faltan basureros en la Villa Los Culenes, menciona que a algunas personas les falta basurero chico y considera que dos contenedores para 69 casas es insuficiente por lo que llama a hacer una redistribución de los basureros, por ejemplo en Los Cardos hay dos contenedores grandes que no se justifican, además en el borde lago se podrían retirar ahora que se van los vecinos turistas y ponerlos donde realmente se necesitan.
6. REUNIÓN LIPIMÁVIDA: consulta el concejal qué posibilidad existe de que se haga una reunión con los vecinos de Lipimávida, porque ellos sienten que el alcalde y el concejo no dan la cara, ante esto propone ir a la localidad a escuchar las inquietudes y propuestas de los vecinos.
7. COLEGIO RARÍN: señala el concejal que insiste nuevamente en el tema del colegio de Rarín ya que hay cerca de 10 planchas del techo que están en mal estado, lo que provocará daños en el edificio donde funcionaba el colegio, ante esto pide solucionarlo ahora puesto que no implica muchos fondos la reparación.
8. CAMINO LLICO – LA QUIRIGUA: señala el concejal que el camino de Llico a la Quirigua es un desastre, comenta que lo estaban llamando de los buses Bravo por el mal estado del camino, menciona el concejal que habló por teléfono hace un rato con el inspector fiscal y hará una reunión con el municipio, ya que viene llegando de vacaciones.



9. SANDRA PASTEN: señala el concejal que la señora Sandra Pastén habló con él, puesto que está trabajando en el Cesfam y le comentó que tiene problemas de salud y está ganando \$290.000.- mensuales y gasta \$90.000 en traslado a Vichuquén por lo que le gustaría volver a Llico o que se le suba un poco el sueldo.

10. PUENTE POBLACIÓN LLICO: señala el concejal que quiere insistir por el tema del puente de la población de Llico.

Señala el alcalde que se oficie a Secplac para el desarrollo de un proyecto que busque cambiar el puente de la población de Llico por un sistema de puente de cajón. Además el alcalde pide que se oficie a la Dom para que cuantifique el costo de construir ese puente para evaluar hacerlo con recursos municipales. Comenta el alcalde que respecto a Sandra Pastén, habló personalmente con ella puesto que ha venido dos veces a plantearle el tema y como esta vez se le dio una explicación que no fue satisfactoria lo planteó con el concejal Bravo, ante esto comenta que en el Cesfam de Vichuquén hacía falta mejorar algunas tareas propias del aseo, se comenzó en la búsqueda de la persona apropiada y Sandra vino a pedirle que se le diera la facilidad de ser ella quien asumiera el cargo en el Cesfam de Vichuquén, por lo que fue a su solicitud que se le dio el trabajo en Vichuquén, y una vez que asume el trabajo disponible en el Cesfam de Vichuquén comienza a pedir que la trasladen a Llico, ante esto la respuesta fue que mientras ella desempeñe sus labores de buena manera en el Cesfam de Vichuquén el trabajo estará disponible, pero en el momento que ella estime que sus gastos superen sus utilidades tendrá la libertad de dejar ese trabajo y asumir algún trabajo en Llico por el sueldo mínimo por jornadas de medio día, para no dejarla tirada sin ninguna alternativa, menciona el alcalde que ha sido ella quien no ha accedido a tomar ninguna alternativa, puesto que ella ve como única alternativa que la trasladen en la misma función que desempeña en el Cesfam de Vichuquén a la posta de Llico, ante esto la respuesta fue no por todo lo mencionado anteriormente.

Comenta el alcalde que respecto a la ruta Llico – La Quirigua, es tal el nivel desencanto y crítica que tiene con la empresa que reuniéndose o no con el inspector fiscal, resolviendo el tema de la máquina municipal ya se comprometió atender con prioridad los requerimientos del señor Veliz, y terminando esos requerimientos se enviará a responsabilidad municipal la máquina a atender ese tramo.

Señala el alcalde que respecto de la sugerencia de Lipimávida y escuchar a la comunidad, hay muchas veces que la opinión de las personas se vuelve antojadiza respecto de cómo se tergiversan las cosas, menciona que ese ejercicio se ha hecho y no solo una vez, puesto que se ha desplegado municipio en terreno en Lipimávida, en Boyeruca y Rarín, es más, en Lipimávida se ha hecho dos veces, y el municipio en terreno es el despliegue de toda la municipalidad a disposición de la gente, lo cual ha sido avisado pero no ha asistido mucha gente, lo cual obedece a una perversa manipulación de la gente por algunos personajes que no vale la pena mencionar, pero la gente está maliciosamente manipulada para poder tener esta impresión. Agrega el alcalde que el requerimiento de los concejales Bravo y Pozo hacen poner atención en la situación de Lipimávida ya que algo está ocurriendo, ante esto organizará otra instancia de escuchar a los vecinos en la localidad, lo que no implica resolver todos los problemas inmediatamente puesto que varias materias que no son de resorte municipal y otras que es imposible resolver, ante esto además llama a los concejales ser responsables en sus requerimientos respecto a solicitudes de los vecinos, principalmente cuando les solicitan algún trabajo y la primera respuesta es enviarlos a pedir trabajo al municipio, puesto que la municipalidad no es una agencia de empleos, si bien existen programas de generación de empleos, no dan las correas para darle empleo a toda gente desempleada que está en la comuna, comenta que en Boyeruca lo que se está pensando es hacer una lista con todas las personas desempleadas para lo cual se les hará un sistema de turnos mes por mes, por lo que un mes trabajará uno y al mes siguiente otro, lo que llevará a que no quede nadie fuera del ciclo de un mes. Señala el alcalde que es falso que en Los Cardos en una casa haya dos contenedores, comenta que esos dos contenedores que están afuera de una casa es para toda la comunidad de Los Cardos que sale a



dejar las bosas de basura a ese punto. Pide el concejal González cambiarlos de lugar. Comenta el alcalde que se evaluará, pero es diferente a lo que ocurre en la Villa Los Culenes donde el camión de la basura pasa por fuera de cada una de las casas, ya que en ese caso corresponde el retiro desde los basureros chicos.

Pide el alcalde oficiar a los eléctricos sobre el tiempo que lleva la villa Los Culenes con la mitad de las luminarias apagadas. Señala el concejal Fuenzalida que traja dos veces anteriores ese tema por lo que ha pasado mucho tiempo. Comenta el alcalde que ahora se está generando una respuesta concreta.

Comenta el alcalde que el requerimiento a CGE fue enviado al gerente zonal CGE mediante una nota de queja.

CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ:

1. RECOLECCIÓN BASURA: consulta el concejal si el sistema de recolección de basura se normalizó a nivel comunal, ya que ha visto un retraso total en toda la recolección de la basura a nivel comunal.
2. PTAS. POBLACIÓN LLICO: señala el concejal que hay un problema grave en la población de Boyeruca respecto de la PTAS, ya que lleva meses trabajando de manera ineficiente por lo que estima prudente tomar cartas en el asunto y solucionar el tema, ante esto pide que al menos se envíe a limpiar la fosa para generar espacio y así evitar el actual rebalsamiento que llega a las calles y que en definitiva esa contaminación llega a laguna de Boyeruca.
3. MEDIAGUA ESCUELA VIEJA BOYERUCA: señala el concejal que hay una mediagua que sacaron de la escuela vieja de Boyeruca y la trasladaron a la población y está botada ahí, ante esto consulta qué pasará con eso puesto que la finalidad era hacerla sede.
4. RAMAS SOL DE LA PENÍNSULA: señala el concejal que en el Sol de la Península existen desechos de restos vegetales no retirados por CGE, es más, a un vecino le enviaron un correo indicando que esos restos vegetales no se van a retirar más, por lo que solicita se gestione el retiro total del desecho vegetal.
5. PLAN REGULADOR COMUNAL: consulta el concejal en qué etapa está el Plan Regulador Comunal.
6. PLANES PREVENCIÓN LOCAL: consulta el concejal cómo están funcionando los planes de prevención local de la comuna referente a los incendios forestales y otros acontecimientos o hechos de la naturaleza.
7. ESTUDIO PROPIEDADES BORDE LAGO: señala el concejal que no sabe si existe o no, y si no pide tomar las medidas que amerita, sobre los estudios de propiedades en el borde lago tanto en los deslindes como en lo referente al lago ya que la gente sigue tomándose los espacios públicos y las playas, y desconoce si el municipio tiene conocimiento hasta donde llegan las propiedades en la comuna, lo que es importante para la postulación de los diferentes proyectos.
8. RELLENO PUNTA DEL BARCO: consulta el concejal si se fiscalizó el relleno que se está generando en Punta del Barco frente a la casa de la señora Carmen Laporta.
9. VEHÍCULO PRE BÁSICA: consulta el concejal cuándo parte el vehículo que se iba a comprar para pre básica.
10. CAMINOS: señala el concejal que los caminos están en muy mal estado, lo cual no es novedad.
11. POSTULAR MOTONIVELADORA: consulta el concejal si es posible postular a un fondo de Gobierno para adquirir una nueva motoniveladora para hacer el trabajo que la Global no hace.
12. ASEO SECTOR LAS CONCHAS: pide el concejal que se envíe personal de aseo al sector Las Conchas, ya que en algún momento se comenzó a hacer, pero luego se dejó por lo que sería importante al menos una vez por semana hacer aseo en ese sector del espacio público.
13. BASUREROS ANTIGUOS: comenta el concejal que si los basureros antiguos quedaron en buenas condiciones por qué no se hace la redistribución de esos mismos basureros previo reacondicionamiento.



Señala el alcalde que respecto a los basureros antiguos no se ha ordenado una recolección de los basureros antiguos, comenta que en varios sectores hay basureros antiguos donde siguen operando, ante esto lo que se hizo fue con la distribución de los nuevos fue atacar donde los viejos no resolvían el problema, por lo que actualmente están los basureros antiguos y los nuevos operando, los que han salido de circulación han sido los que tenían problema con las ruedas y es un producto que ya no vale la pena repararlo por el maltrato que tiene.

Señala el alcalde que respecto de las Conchas se oficiará a Ricardo Santelices para que un día a la semana se incluya aseo en Las Conchas. Agrega el alcalde que el requerimiento de la garita de Las Conchas fue resuelto.

Señala el alcalde que respecto a postular una nueva motoniveladora sería posible mediante circular 33, pero la prioridad es retroexcavadora y camión recolector por lo que podría ubicarse más abajo en las prioridades, sin embargo si se pretende hacer el trabajo que no hace la Global resulta en una insostenibilidad del punto de vista financiero y legal, comenta que la alternativa que ve es generar el respaldo suficiente para el día en que todo el concejo se ponga suficientemente pesado, con la comunidad si es necesario vean qué rutas se generan para protestar puesto que la única solución que le ve a esto es que cambien la empresa que no ha cumplido sus obligaciones con Vichuquén, situación que sí hace con las otras comunas que tienen el mismo contrato, por lo que el tema es complejo.

Señala el alcalde que la licitación del vehículo de pre básica, cuyos términos de referencia fueron aprobados por el concejo, está en curso y en esta semana se debiera adjudicar, ante esto espera que el proceso salga bien, puesto que si la licitación quedara desierta queda la evidente posibilidad de que el proceso de compra tenga un retraso que no tiene nada que ver con ineficacia, desidia o responsabilidad.

Señala el concejal González que para evitar esto la compra debió efectuarse antes. Señala el alcalde que el proceso no se ha dejado en ningún momento de lado porque los términos de referencia fueron votados por el concejo y desde ese minuto se ha dado curso al proceso de compra.

Señala el alcalde que el terreno de Punta del Barco que tiene movimiento de tierra no solo fue fiscalizado, sino que también fue multado y citado al JPL cumpliendo con la Ordenanza.

Comenta el alcalde que respecto de la solicitud de estudio de los terrenos del borde lago, se generó una licitación que quedó desierta para el estudio de propiedad del terreno municipal ubicado en el sector El Durazno, menciona que ahora viene una licitación privada y luego viene un trato directo, agrega el alcalde que debido a este escollo está en segunda línea seguir estudiando el resto de las propiedades y sus títulos.

Menciona el alcalde que el Plan regulador se encuentra en Contraloría para su toma de razón.

Señala el alcalde que el plan de prevención local se ha ido trabajando durante el año con la integración de los comité de prevención, comenta que los encargados están trabajando. Pide el concejal González un informe de cómo ha ido evolucionando el trabajo. Pide el alcalde que se oficie al encargado de emergencia, que está de vacaciones por lo que el informe tardará un poco más, solicitando la evolución del trabajo relativo al plan de emergencia comunal.

Pide el alcalde que se oficie al gerente de CGE haciendo alusión que aún restan restos vegetales que no han sido retirados por CGE, por lo que el concejo exige su retiro acabado con énfasis en el sector del Sol de la Península.

Consulta el alcalde al director de obras si tiene algún antecedente respecto de la mediagua que hace alusión el concejal en Boyeruca. Señala el director de obras que en algún momento con el departamento social y la JJVV de la población llevaron la mediagua a la Villa, pero ya lleva un tiempo ahí tirada en una esquina. Consulta el alcalde si está en bien público. Señala el director de obras que sí, en su momento se llevó por gente que trabaja en aseo de Boyeruca con la finalidad de transformarla en sede de la Villa a solicitud de los vecinos. Pide el alcalde habilitarla y que no siga botada en ese lugar. Comenta la Dideco que ese es un proyecto que salió a través de serviu y una consultora, quienes para mejorar las



condiciones de las villas entregaban implementos para habilitar sedes, pero Boyeruca como no tenía sede se pidió trasladar una de esas mediagua a la población para habilitarla como sede. Pide el concejal González habilitarla como sede. Señala el alcalde que todo depende del costo que tenga hacerlo, ante esto pide al director de obras cuantificar cuánto cuesta habilitar la sede en cemento implementándola con todo lo necesario, luz, agua, sillas, pizarra, entre otros.

Señala el alcalde que referente a la PTAS de la Villa de Boyeruca ha existido desidia por parte de Serviu que es el responsable, ante esto el plan estratégico es enviar una notificación al director regional de serviu, insistiendo en la urgencia que hay de resolver la deplorable situación del sistema sanitario en la villa Vista Hermosa de Boyeruca, comenta el alcalde que tiene la sensación que en muchos casos se tienen autoridades que ya no tienen la misma energía o interés por resolver las cosas ya que viene un cambio en todos esos cargos, por lo que planea hacer es generar una agenda diversa con todas las nuevas autoridades que asuman, para esto está armando una carpeta con los pendientes en todas las áreas, y este requerimiento es esencial cuando esté frente al director regional del serviu porque será el tema número 1 sobre la mesa. Señala el concejal Bravo que a esta altura ya el serviu no se hará cargo porque ha pasado mucho tiempo, ante esto considera que el municipio debiera hacer un proyecto que solucione ese tema. Señala el alcalde que hay 20 o 30 días para poder acceder a tener una reunión con el nuevo director de serviu. Señala el concejal Fuenzalida que el director de serviu no cambia inmediatamente porque está por concurso. Señala el alcalde que eso puede ser, pero tendrá nuevas jefaturas por lo que es posible que la voluntad cambie, ante esto agrega que si dentro de este semestre no aparecen voluntades claras de serviu vendrá la natural reacción del municipio que ya ocurrió en algunos casos, tal como ocurrió en Brisas de Torca. Señala el concejal González que a propósito de Brisas de Torca, vienen las lluvias y es urgente ver el tema del rebalse del alcantarillado. Menciona el alcalde que si ha habido alguien molestando como pulga en la oreja por ese tema es él, y lo último que se le informó es que el contratista que se había adjudicado la licitación dejó botado el trabajo por lo que se tuvo que generar otro proceso de licitación, pero siempre se ha estado insistiendo en el tema.

Respecto de los camiones recolectores menciona el alcalde que uno de los camiones sigue con problemas técnicos, respecto a ello se mantienen dos servicios de apoyo, uno es un camión recolector externo para completar la capacidad de respuesta de tres camiones, y para sacarle el mayor provecho posible y que ese camión se dé dos vueltas al día se contrató un segundo apoyo que es un camión local con operadores que le entregan al camión externo contratado, consulta el alcalde al concejal González si existe algún sector que esté con retraso y que quiera sugerir. Señala el concejal González que la semana pasada le envió fotos de los sectores afectados.

Consulta el concejal Díaz al alcalde si ha sabido algo del pavimento participativo del Rodeo Llico. Señala el alcalde que hay lamentables hechos asociados a la comunidad, puesto que ellos tenían la necesidad de presentar la carpeta para que el director de obras le pudiera dar una recepción provisoria, se hicieron las gestiones de llamar al arquitecto que la comunidad contrató, don Mauricio Urzúa, con quien habló personalmente dos veces para hacerle ver la urgencia que necesita el ingreso de esa carpeta, menciona el alcalde que ingresaron la carpeta con errores y falta de algunos documentos, ante esto se volvió a llamar al arquitecto pero desconoce si esos antecedentes se volvieron a subir. Comenta el director de obras que aún están pendientes los documentos. Menciona el alcalde que esas tardanzas hacen que se vuelva cada día más probable que el proyecto se caiga. Menciona el concejal Díaz que tiene entendido que ya se cayó el proyecto, y se lo dijo el mismo inspector. Señala el concejal González que se cayó con el contratista actual, pero se puede retomar. Señala el alcalde que no se debe crear falsa expectativa en la gente, ya que el proyecto tiene muchos problemas. Agrega el alcalde que a propósito del Rodeo pide que se oficie al director de obras para que en base al informe que hizo el inspector municipal respecto



del terreno que está destinado a una plaza y está ocupado por un particular, se siga con los trámites necesarios para terminar el proceso.

CONCEJAL MATÍAS FUENZALIDA:

1. **DOTACIÓN PROFESORES:** señala el concejal que hace dos concejos atrás solicitó que se informara la dotación de los profesores para el año escolar, lo que aún no tiene antecedente, por lo que sería bueno analizarlo con el jefe Daem que está en el salón.
2. **MAQUINARIAS CAPACITACIÓN:** señala el concejal que le preocupa el tema de la maquinaria, ya que se acaba de mencionar que la motoniveladora presenta fallas. Aclara el alcalde que son mensajes de alerta. Continúa el concejal Fuenzalida hace un par de concejos solicitó la capacitación de algunos funcionarios en esa maquinaria, menciona que la máquina es compleja, es una gran inversión por lo que le preocupa que puedan generarse fallas en la máquina, ante esto pide que se capacite a algunos de los funcionarios ya que en caso que el operador no esté por cualquier causa otro funcionario puede conducir la máquina, menciona que en su oportunidad hizo curso Fabián Calquín y dos personas más que no recuerda por lo que sería bueno ver este tema.
3. **REUNIÓN SECTORES DOP:** señala el concejal que hace un tiempo se llamó a reunión a los vecinos de los diferentes sectores, Paula, Llico y Boyeruca por el tema del borde costero, menciona el concejal que le consta que en el sector de Paula llegó muy poca gente y la gente que llegó fue porque él como concejal los llamó, ante esto le preocupa la comunicación de las invitaciones a este tipo de actividades porque la gente después menciona que no la consideran, ante esto propone que en este tipo de cosas se invite casa a casa y que firmen la invitación para tener respaldo necesario. Agrega el concejal Fuenzalida que el tema del borde costero ya ha generado comentarios y problemas y en Llico hay al menos dos familias que se están oponiendo a la costanera, comenta que él está de acuerdo con las costaneras porque benefician a la comuna. Señala el alcalde que dos vecinos frente a una comunidad que clama por la inversión no significa contrapeso. Señala que ante eso es mejor que esté todo informado previamente en las reuniones y que la gente no sienta que se le impuso algo.
4. **PLAYAS SUCIAS:** señala el concejal que tuvo la posibilidad de estar en el sector de Boyeruca y Llico en la semana y las playas están sucias en la parte con arena donde la gente camina, menciona que se ve muchas botellas, muchas bolsas por lo que considera que falta ponerle más atención a ese tema. Repite el alcalde al director de obras que cuando terminen los contratos vigentes en Boyeruca se haga un proceso de ciclo en las contrataciones. Comenta el concejal González que Conaf hizo una limpieza casi completa de la playa de Llico con jóvenes de Injuv. Comenta el concejal que se han hecho operativos de limpieza, pero todos los días aparece más basura en la playa.
5. **CALENDARIO:** señala el concejal que el municipio sacó un calendario, ante esto consulta si ese calendario es pagado por el municipio o por el alcalde. Señala el alcalde que es pagado por la glosa presupuestaria correspondiente.
6. **ASFALTO LAS JUNTAS – LA QUIRIGUA:** señala el concejal que le preocupa el asfalto La Quirigua – Las Juntas, menciona que si no se enfrenta a los camiones madereros la pequeña capa de asfalto se dañará rápidamente, y parece que los camioneros supieron que estaba asfaltado y comenzaron a transitar inmediatamente por ese camino, ante esto consulta si legalmente se puede restringir el paso de los camiones de alto tonelaje, puesto que ocupan ese camino para tomar la ruta de las 7 vueltas hacia Licantén, y según tenía entendido además esa ruta no se podría ocupar por camiones de alto tonelaje.
7. **RELLENOS BORDE LAGO Y BORDE LAGUNA:** señala el concejal que se comience a trabajar en el borde lago y borde laguna de Llico respecto de los rellenos, menciona que el día de ayer recorrió el lago y hay tristemente muchas casas que están haciendo rellenos porque el lago está bajo, ante



esto solicita poner énfasis en este tema y se analice la opción de comprar un bote para fiscalizar de mejor manera.

8. **DESGLOCE GASTOS TRILLA:** señala el concejal que felicita a los funcionarios municipales que trabajaron en el evento de la trilla, comenta que es una tradición y la gente de la comuna le gusta como actividad, además pide si se le puede entregar el desglose de los gastos de la trilla, quién lo administró, si fue una institución o un particular, o cómo se pagó el tema de la trilla.
9. **ESTACIONAMIENTOS PAULA:** señala el concejal que le preocupa los estacionamientos en Paula, menciona que desconoce si se seguirá manteniendo inspector como se tiene hasta ahora, comenta que felicita por lo efectuado en el sector de Paula porque es un bien para los turistas, menciona que ya no se producen las colas estrechas en Paula, pero le preocupa que en marzo no haya inspector y que cualquier turista se estacione ahí y carabineros lo multe. Agrega el concejal Fuenzalida que desde donde termina el asfalto hasta el sector Tunquelén se podrían poner letreros no estacionar para el próximo verano.

Señala el alcalde que respecto a la trilla a yegua suelta fue producto de una licitación pública a la que se puede acceder en los detalles, ante esto pide a la Dideco que entregue el número de licitación para que el concejal pueda acceder a toda la información. Consulta si se lo ganó un particular o una institución. Comenta el alcalde que un particular. Comenta el concejal Fuenzalida que lo menciona porque a la ex administración se le criticó por entregarlos a particulares. Consulta el alcalde al concejal Fuenzalida si conoce un proceso de licitación. Señala el concejal Fuenzalida que sí, pero hay instituciones que se podrían haber hecho cargo. Pide el alcalde que invite a esas instituciones a participar de las licitaciones cuando corresponda. Comenta el concejal Fuenzalida que si se hace a través de una institución no es necesario licitar. Menciona el alcalde que la licitación es más transparente aún, porque cuando es a través de una institución podría quedar el amargo sabor que se le entregó a uno y no a otro, por ejemplo la celebración de fiestas patrias en Llico donde se le entrega el baile en Llico siempre a una institución, lo que genera molestia en otras instituciones.

Comenta el alcalde respecto de los rellenos en el lago, cuando el concejal González pregunta por un relleno con nombre y apellido puede dar respuesta como corresponde, ante esto cuando el concejal Fuenzalida habla de rellenos le recuerda que la ordenanza ambiental municipal le embiste del derecho que tiene todo ciudadano a hacer las denuncias, recordando la premisa que todo movimiento de tierra en la comuna antes de poder ejecutarse necesita de una autorización del director de obras, y lo más probable que esos rellenos no tengan autorización por lo tanto como concejal tiene la facultad y obligación moral de hacer la denuncia, agrega que la ordenanza tiene acciones incluso contra el transportista que mueve la tierra, por lo que se sanciona al dueño del terreno y para el transportista que mueve la tierra., por lo que previamente deben tener el documento de la dirección de obras. Señala el concejal Díaz que el transportista saca su patente y puede transportar lo que quiera teniendo la guía. Comenta el alcalde que ese argumento se lo pueden entregar al juez de policía local.

Pide el alcalde oficiar para consultar si existe algún tipo de resguardo sobre el no tránsito de camiones por alto tonelaje en la ruta entre La Quirigua y Las Juntas.

Pide el alcalde nuevamente al director de obras trabajar en los ciclos del personas de Boyeruca, aclara que la gente no queda despedida sino que es un ciclo en el que quedarán sin trabajo para luego retomar. Comenta el concejal González que viene un proyecto de pro empleo de Conaf para que se considere en Boyeruca. Señala el alcalde que está esperanzado que llegue pronto ese proyecto.

Respecto a las reuniones de la DOP, en la reunión de Llico sí tuvo bastante gente, y es evidente que hay algunas familias que no se sienten muy agradadas porque han sido utilizadoras históricas del bien nacional de uso público y este proyecto viene a poner a disposición de todos los bienes que son públicos, lo que resulta incómodo para ellos, pero en Llico un 95% de los habitantes están gustosos de una



SECRETARÍA MUNICIPAL

inversión de este tipo. Señala el concejal que en ningún caso ha cuestionado la inversión, sólo que en Paula concurrió muy poca gente.

Pide el alcalde oficiar a movilización para coordinar un curso de capacitación de operadores de motoniveladora.

Pide el concejal González ver la forma de mejorar la subida de Boyeruca porque ya vienen las lluvias. Señala el concejal Díaz que hay una empresa que le está prestando servicios a Celco arreglando sus caminos y tiene varios camiones, uno de ellos desplazó a un auto chico y quedó volcado en Tilicura el auto. Señala el alcalde que casi le pasa lo mismo. Pide el concejal Díaz que se oficie a Celco indicando que la empresa está efectuando daño en la ruta los multarán, ya que andan a altas velocidades y ocupando toda la pista. Pide el alcalde oficiar a la gerencia de Celco para informar la situación descrita.

Siendo las 13:24 horas, se cierra la sesión y se da por terminado el Concejo.



VICTOR RUZ TOLEDO
Secretario Municipal

VRT/vrt

Dist : Alcalde y Concejales, Comuna de Vichuquén (7)
Administrador Municipal, Municipalidad de Vichuquén
Directores de Departamentos (6), Municipalidad de Vichuquén
Encargada de Control Interno, Municipalidad de Vichuquén
Correlativo Oficina de Partes, Municipalidad de Vichuquén
Secretaria Municipal de Vichuquén.